



Avalan diputados en comisiones dictamen de la reforma laboral

Oposición propondrá este martes en el pleno que entre en vigor en 2027, con dos días de descanso

ENRIQUE MÉNDEZ

Con el voto de todos los grupos parlamentarios, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y del Trabajo de la Cámara de Diputados aprobaron ayer el dictamen que reducirá a 40 horas la semana laboral en 2030.

Sin embargo, la oposición anti-

cipó que en el debate en la sesión ordinaria de este martes insistirá en que la reforma entre en vigor en 2027 y se precise que habrá dos días de descanso por cada cinco laborados.

La aprobación del dictamen a la minuta que ya se validó el Senado se dio con 34 votos de los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y de 27 de la del Trabajo, tras una amplia discusión, que incluyó una reunión previa con el titular del Trabajo, Marath Bolaños.

Ante las posturas de PAN, PRI y MC, que exigían dejar explícito que la jornada semanal incluirá dos días de descanso y no sólo “al menos uno”, como está previsto en la redacción del dictamen, el funcionario respondió: “Si ustedes nos obligan, y hay un decreto que obligue a un segundo día de descanso, será un impacto sustancial a la actividad económica”.

Afirmó que “no es limitativo a que solamente se haga referencia que tengan que descansar a la de a fuerza un solo día”. Más bien, declaró, “está la posibilidad de tener 40 horas a la semana y, además, sin eliminar una jornada diaria de ocho horas. Ahí se tiene muy bien claro y las coordenadas, pues de por qué se puede desde ahí derivar los dos días de descanso a la semana”.

Si en otros países se aplica el mismo modelo, “¿por qué no funcionaría en México? Va a funcionar”, sostuvo.

Durante la discusión del dictamen, el PT reconoció que ha defendido una jornada semanal de dos días de descanso; sin embargo, la diputada Margarita García explicó: “congeniamos con la reducción de la Presidenta (Claudia Sheinbaum), y nos agrada más que la reducción sea inmediata, pero escuchando lo



que vino a platicar el secretario, entendemos que debe ser de manera progresiva”.

No se debe engañar a los trabajadores

El diputado panista y empresario de Coahuila Theodoros Kalionchiz sostuvo que el Congreso no puede engañar a los trabajadores e insistió en que se deje explícito en la Ley Federal del Trabajo que por cada cinco días de trabajo, habrá dos días reales de descanso.

No obstante, planteó márgenes para que el límite del pago de la seguridad social y de los impuestos por parte de empresas y trabajadores sea hasta de 40 horas,

para evitar “trabajadores bien descansados, pero preocupados por el aumento de los impuestos”.

Por su parte, el coordinador del *tricolor*, Rubén Moreira, recordó que, desde 2023, las comisiones —con el voto de Morena— aprobaron una reforma donde se define que “por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario de dos días de descanso” y anticipó que en la sesión propondrá que se analice primero.

“No tiene votos en contra, está en la mesa directiva (de la Cámara) y está viva. No requiere dictamen, ahí está. Vamos a proponer que primero se discuta ese dictamen en el pleno”, declaró.

“

*Hubo una
reunión previa
con el secretario
del Trabajo,
Marath Bolaños*